



ANEXO II AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES, UBICADOS EN SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE (HUELVA), QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Con fecha 9 de junio de 2026 se publicó en la página web de EDIA, S.L.U. la convocatoria para la cobertura de puestos de Educador/a Social en los Centros de Acogimiento Residencial de Menores ubicados en San Bartolomé de la Torre (Huelva).

Con posterioridad a la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas, se ha detectado una incidencia técnica que impidió la correcta revisión de la candidatura presentada en plazo por la aspirante Tania Lorenzo González.

Subsanada dicha incidencia y con el fin de garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, transparencia y concurrencia que rigen el presente procedimiento, se ha procedido a la revisión íntegra de la documentación aportada, incorporando mediante el presente documento el resultado de su valoración.

Tras la revisión de la documentación presentada, se acuerda:

PRIMERO. – Admitir provisionalmente para la siguiente fase del proceso selectivo, correspondiente a la entrevista personal, a la siguiente aspirante:

- Tania Lorenzo González.

SEGUNDO. – La presente ampliación complementa el listado provisional publicado con anterioridad, manteniéndose inalterado el resto de su contenido y actuaciones realizadas en el procedimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, se publica la presente ampliación del listado provisional.

En Villanueva de los Castillejos (Huelva), a 25 de junio de 2026.

EDIA, S.L.U.